

**SEP**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA **30/09/2010**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guanajuato		
NOMBRE DEL FONDO: Formula CUIPIA	EJERCICIO	2010

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Proyecto de regularización de plazas de trabajadores administrativos que fueron contratados por servicios profesionales derivados del crecimiento institucional y que forman parte permanente de la plantilla que no son reconocidas por la SEP.

**OBJETIVO GENERAL:** Lograr la consolidación y reconocimiento de la plantilla de personal administrativo a efecto de mejorar la calidad de vida laboral y profesional de nuestro personal, y consecuentemente permita proporcionar servicios administrativos de calidad a nuestros clientes y usuarios.

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				2011	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Formula CUIPIA (SEP, ANUIES)	Incremento en los indicadores de capacidad y competitividad académica	100.00%	31,253,406.00			31,253,406.00		0.00	
2									0.00	
3									0.00	
4									0.00	
5									0.00	
6									0.00	
7									0.00	
8									0.00	
9									0.00	
10									0.00	
11									0.00	
12									0.00	
13									0.00	
<b>TOTAL</b>				<b>31,253,406.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>31,253,406.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
					100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Se aplicaron la totalidad de los recursos asignados obteniendo como resultado las mejoras en los indicadores de capacidad y competitividad académica indicados en el reporte técnico.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

RECTOR GENERAL

ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.